



264554

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un frente de horno de panadería y pastelería perfeccionado" -----

a favor de Don Pablo SEBASTIA MARTI, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA ; CALLE Enamorados, nº 102.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención cuyo objeto está constituido por un frente de horno de panadería y pastelería dotado de ciertos perfeccionamientos que residen principalmente en la puerta del horno y en el marco a que está articulada la misma quedando, gracias a ellos, establecidos medios para obtener los ventajosos resultados que en el curso de la descripción quedan en evidencia.

5
10
Esta caracterizada esencialmente el frente de horno de panadería y pastelería que constituye el objeto de la patente por el hecho de tener la boca del horno, situada a la altura requerida para quedar en correspondencia con la solera de la cámara de cocción, revestida por una guarnición en forma de marco de plancha metálica aplicada a partir de la pared delantera del horno hacia la parte interna del mismo, al cual marco está articulada, de modo que pueda girar hacia la parte delan-



tera una puerta general, ajustada a la amplitud de la boca, que tiene practicada en su parte baja una abertura de carga y descarga que se extiende preferiblemente hasta menos de la mitad de la altura de dicha puerta general y es obturable por una portezuela articulada a la propia puerta que, obligada por resortes, tiende continuamente a bascular en ascenso hacia el interior del horno y que está relacionada, mediante pequeñas bielas, con un tablero o soporte, asimismo basculante, establecido en la parte exterior del horno, prácticamente al nivel de la solera del mismo, de modo que puede ser obligada a cerrarse venciendo la acción de los citados resortes, mediante la tracción que sobre ella ejercen dichas bielas al descender el referido tablero o soporte por quedar apoyada en el mismo la pala de enhornar, de manera que queda cerrado el horno mientras permanece la pala apoyada en el tablero y se abre automáticamente el mismo cuando la pala se levanta para introducirla en él.

Constituye asimismo una característica del frente de horno objeto de la patente, el hecho de que está dotado de un dispositivo destinado a recoger los vapores que puedan exhalarse por la boca del horno al abrir la puerta o la portezuela del mismo durante su funcionamiento, con lo cual se impide que puedan incorporarse los mismos a la atmósfera del local en que el horno esté instalado y sean dirigidos a la chimenea de evacuación.

La descripción de un caso práctico de ejecución del frente permitirá hacerse perfecto cargo de la estructuración esencial del mismo y por ello se lleva a cabo la del que está representado, a título de ejemplo, en el dibujo adjunto, visto de frente en la figura 1 y visto lateralmente en la figura 2.

Como puede apreciarse en el dibujo, la puerta del horno



que se registra como patente de invención está constituida esencialmente por una placa 1, capaz de obturar totalmente la boca 2 del horno, que presenta por debajo de la mitad de su altura la abertura 3 cerrable por la portezuela 4 que está fijada a un eje giratorio 5 articulado a la tapa 1 en 6, 6 de modo que pueda girar de manera que ascienda la portezuela hacia el interior del horno hasta quedar en la posición señalada de trazos en 4'. El movimiento del eje giratorio 5 está relacionado por medio de dos bielas 7,7 con el tablero metálico 8 articulado en puntos opuestos como el 9 a la parte delantera del horno, en correspondencia de altura con la solera del mismo. El mismo eje 5 está relacionado por medio de unos sectores 10, con los resortes 11, 11 cuya tensión es graduable por medio de tornillos tractorres 12, 12. La puerta 1 está ajustada a un marco metálico 13, que guarnece la boca del horno, al cual está articulada en 14, 14 de modo que puede girar hacia la parte delantera llevando consigo la portezuela y todo el mecanismo de accionado de la misma. La fijación de la puerta 1 en posición de cierre se efectúa cuando es requerido por medio de un cerrojo 15. En la parte alta de la puerta 1 está establecida una larga mirilla 16 que permite inspeccionar el interior del horno cuando está la puerta cerrada, gracias a la iluminación proporcionada por una lámpara eléctrica que puede estar alojada en la parte superior del marco 13.

25 El funcionamiento del mecanismo en tal forma establecido es el siguiente: Cuando el tablero 8 está inclinado en la posición representada en el dibujo tira de las bielas 7 por la acción de la pala de enhornar al gravitar sobre el mismo y, venciendo la tracción de los resortes 11 sobre los sectores 10, hace que la portezuela 4 se mantenga cerrada. Cuando se levanta la pala con su



5 contenido de masa panificable, para introducir ésta en el
horno, el tablero 8 deja de actuar sobre las bielas 7 que
en cambio levantan al mismo obligadas por el movimiento
de la portezuela producido por la tracción de los citados
resortes gracias a lo cual queda libre la entrada de la
pala en el horno. Cuando la pala es retirada se apoya
nuevamente en el tablero 8 y el horno vuelve automáticamente
a cerrarse.

10 El tablero 8 presenta en 8' un refuerzo longitudinal
y está relacionado con un elemento de trabado 17 que lo pue-
de mantener bajado de modo que obligue a la portezuela 4 a
quedar igualmente bajada para cerrar el horno.

15 Puede verse claramente en el dibujo como está consti-
tuído el dispositivo de vapores del frente por una visera 17
que se extiende en toda la amplitud de la boca 2 del horno,
cerrable por la puerta 3. La visera 17 comunica directamente
con una cámara 18 de la cual arranca centradamente una chi-
menea 19 obturable por un disco 20 accionable por medio de un
eje 21 y una manija 22 desde el exterior del horno. En la
20 cámara 18 está instalada, en una envolvente 23 que tiene la
pared enfrentada con el horno constituida por un grueso cris-
tal o lámina transparente 24 y la lámpara eléctrica 25 para la
ya citada iluminación del interior del horno, la cual permi-
te comprobar el estado del mismo a través de la larga mirilla
25 26 que se extiende por casi toda la anchura de la puerta 3 y
está provista de dos cristales o láminas transparentes acopla-
das.

El funcionamiento de este dispositivo recogedor de vapo-
res es el que se comprende solamente examinando el dibujo.
Cuando se abre la puerta 3 los vapores que salen por la boca 2



del horno se dirigen directamente, en su natural ascenso, a la visera 17 que los recoge y encamina hacia la cámara 18 y de allí a la chimenea 19 cuyo tiraje es graduable modificando la posición en ella del disco 20.

5 El caso de ejecución del objeto de la patente que acaba de describirse tiene tan solo carácter de ejemplo y por ello no limita en modo alguno la posibilidad de que, en otras realizaciones, presenten los elementos constituyentes del dispositivo de que se trata formas y dimensiones que difieran
10 de las que se han representado en el dibujo.

Podrán ser variables los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de las diferentes partes de cada frente, establecido de acuerdo con el objeto de la patente, los medios manuales o mecánicos de fabricación que se empleen, el tipo de horno a que cada frente
15 y dispositivo anexo sea aplicado y cuantas circunstancias, por ser, como las expresamente enumeradas, secundarias, accesorias o accidentales respecto a la esencialidad del frente no produzcan al variar sensible alteración de tal esencialidad.
20

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Un frente de horno de panadería y pastelería perfeccionado esencialmente caracterizado por el hecho de presentar en su parte baja una abertura de carga del horno, obturable por una portezuela articulada a la propia puerta, que obliga-



da por resortes tiende continuamente a bascular en ascenso hacia el interior del horno y que está relacionada mediante pequeñas bielas con un tablero o soporte, asimismo basculante, establecido en la parte exterior del horno, prácticamente al nivel de la solera del mismo, de modo que pueda ser obligada a cerrarse venciendo la acción de los citados resortes, mediante la tracción que sobre ella ejercen dichas bielas, al descender, el referido tablero o soporte por quedar apoyada en el mismo la pala de enhornar, de manera que queda cerrado el horno mientras permanece la pala apoyada en el tablero y se abre automáticamente el mismo cuando la pala se levanta para introducirla en él.

2.- Un frente de horno de panadería y pastelería perfeccionado, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de presentar en su parte alta una visera saliente del frente del horno, situada inmediatamente encima de la boca del mismo, de modo que pueda recoger los vapores que salgan por ella al abrirlo, la cual comunica con una cámara que queda formada, con preferencia por paredes de plancha metálica, en correspondencia con toda la anchura de la boca en igual extensión que la visera, en la cual puede instalarse una o más lámparas eléctricas o focos iluminadores del interior del horno, y que está en comunicación con una chimenea de evacuación de paso gobernable por un obturador accionable desde el exterior de la pared frontal del horno.

3.- "Un frente de horno de panadería y pastelería perfeccionado".

Consta.

- 7 -

264554

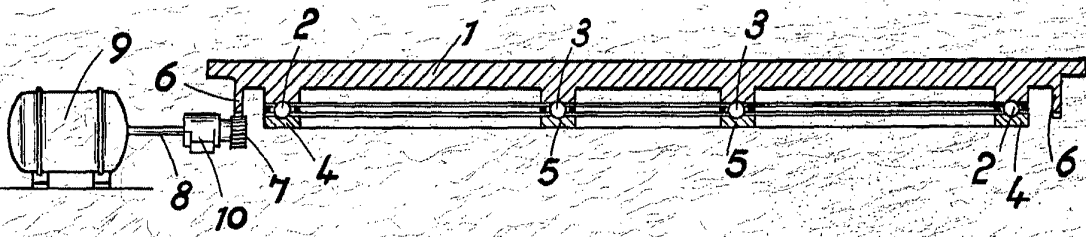


Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Enero de 1961.

P. p. de Don Pablo SEBASTIA MARTI,

264554



24 ENE 1961

[Handwritten signature]